

LINK DONDE SE PUEDEN CONSULTAR LAS EVIDENCIAS	OBLIGACIONES
Las evidencias de estas actividades ejecutadas se pueden revisar en: la aplicación Lista de Chequeo SIGWEB-AGIL en el siguiente link: http://sig.anla.gov.co/dashboard.aspx# consultando con el número del ID de la Lista de Chequeo (LC). En SILA en el siguiente link: http://sila.anla.gov.co:81/adm_expedientes/expedientes.aspx consultando por el expediente de cada actividad.	1. Realizar la revisión, validación y control de la información geográfica presentada a la Autoridad acorde al modelo y estructura de datos, según lo establecido en la normatividad vigente y los criterios y lineamientos de la entidad
Las evidencias de estas actividades ejecutadas se pueden revisar en: http://sig.anla.gov.co:86/seleccion.aspx en la aplicación Visor Cartográfico ÁGIL consultando con el expediente. En SILA en el siguiente link: http://sila.anla.gov.co:81/adm_expedientes/expedientes.aspx consultando por GEO0001-00-2020, tipo actividad PUBLICACIÓN SIGWEB. □	2. Disponer la información geográfica contenida en los estudios ambientales y/o transversales, a través de su publicación en el Geovisor ANLA, garantizando la calidad y disponibilidad en los tiempos establecidos según requerimientos.
Las evidencias de estas actividades ejecutadas se pueden revisar en el link de back up, buscando el nombre del profesional y periodo de referencia: https://anla-my.sharepoint.com/personal/geomatica_anla_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fgeomatica%5Fanla%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEVIDENCIAS	3. Realizar las actividades de digitación, digitalización y edición de información geográfica contenida en los estudios ambientales y/o transversales, según requerimientos o necesidades de la entidad.
Las evidencias se encuentran en el correo de Geomática (geomatica@anla.gov.co) categorizado por nombre de cada profesional de Servicios Geoespaciales quien atiende la solicitud, además, se pueden revisar en el back up de geomática, buscando el nombre del profesional y periodo de referencia: https://anla-my.sharepoint.com/personal/geomatica_anla_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fgeomatica%5Fanla%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEVIDENCIAS	4. Efectuar soporte y orientar técnicamente a usuarios internos, funcionarios y contratistas, de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, donde sea requerido el componente de los Sistemas de Información Geográfica en atención de las solicitudes de licencia y otros instrumentos de manejo y control ambiental, conforme a la normativa vigente y el Sistema Integrado de Gestión.
Las evidencias de esta actividad se pueden revisar en: Sila: http://sila.anla.gov.co:81/adm_expedientes/expedientes.aspx consultando por el expediente de cada actividad. En el correo de Geomática categorizado por nombre de cada profesional de Servicios Geoespaciales quien atiende la solicitud. En la aplicación Lista de Chequeo RASP - CM: http://sig.anla.gov.co:8090/lista-chequeo/dashboard consultando con el número del ID de la Lista de Chequeo (LC). En el back up de geomática, buscando el nombre del profesional y periodo de referencia: https://anla-my.sharepoint.com/personal/geomatica_anla_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fgeomatica%5Fanla%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEVIDENCIAS	5. Elaborar y proyectar las respuestas para resolver con calidad solicitudes de derechos de petición, entes de control, citaciones, comunicaciones informativas, cambios menores y demás consultas, asociadas a proyectos, obras o actividades competencia de la ANLA, dentro de los términos legales vigentes.
Las evidencias de esta actividad se pueden revisar en: En el back up de geomática, buscando el nombre del profesional y periodo de referencia: https://anla-my.sharepoint.com/personal/geomatica_anla_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fgeomatica%5Fanla%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEVIDENCIAS	6. Conocer, mantener y actualizar los diferentes procedimientos realizados dentro de los procesos asociados a los Servicios Geoespaciales, de tal forma que los productos generados por el equipo estén acordes con los lineamientos establecidos por la ANLA.
Las evidencias de esta actividad se pueden revisar en: En el back up de geomática, buscando el nombre del profesional y periodo de referencia: https://anla-my.sharepoint.com/personal/geomatica_anla_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fgeomatica%5Fanla%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEVIDENCIAS □	7. Incorporar en el Sistema de Información de Licencias Ambientales -SILA, los conceptos y demás documentos que elabore y/o revise en cumplimiento del objeto del contrato.
Las evidencias de esta actividad se pueden revisar en: En el back up de geomática, buscando el nombre del profesional y periodo de referencia: https://anla-my.sharepoint.com/personal/geomatica_anla_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fgeomatica%5Fanla%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEVIDENCIAS	8. Participar de forma activa en el Grupo de Valoración y Manejo de Impactos en Trámites de evaluación, otras subdirecciones y demás dependencias de la Entidad, en aquellas actividades que por su perfil, le sean asignadas por su supervisor para dar cumplimiento a las metas, indicadores y mejora del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, aplicando principios de autocontrol, autorregulación y autogestión necesarios para el cumplimiento de la misión institucional, relacionadas con el objeto del contrato. Participar en las actividades necesarias para el fortalecimiento de la base de datos corporativa y los sistemas de información geográficos, en términos de unificar y consolidar repositorios, fuentes de datos e implementación de nuevas metodologías, procedimientos y funcionalidades, según lineamientos de las disposiciones legales, reglamentarias y actos administrativos expedidos por la ANLA en razón a su competencia.
Las evidencias de esta actividad se pueden revisar en: Sila: http://sila.anla.gov.co:81/adm_expedientes/expedientes.aspx consultando por el expediente de cada actividad, en: http://sig.anla.gov.co:86/seleccion.aspx en la aplicación Visor Cartográfico ÁGIL consultando con el expediente. En el correo de Geomática categorizado por nombre de cada profesional de Servicios Geoespaciales quien atiende la solicitud. En la aplicación Lista de Chequeo RASP - CM: http://sig.anla.gov.co:8090/lista-chequeo/dashboard consultando con el número del ID de la Lista de Chequeo (LC). En el back up de geomática, buscando el nombre del profesional y periodo de referencia: https://anla-my.sharepoint.com/personal/geomatica_anla_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fgeomatica%5Fanla%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEVIDENCIAS	9. Promover y apoyar acciones encaminadas a la implementación de las actividades establecidas en el plan de acción del Acuerdo de Escazú correspondientes a la etapa del licenciamiento ambiental, propendiendo por garantizar el acceso a la información, la participación, la justicia ambiental y la protección de líderes y lideresas, pueblos, comunidades, organizaciones y personas defensoras DDHH ambientales.
Las evidencias de esta actividad se pueden revisar en: En el back up de geomática, buscando el nombre del profesional y periodo de referencia: https://anla-my.sharepoint.com/personal/geomatica_anla_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fgeomatica%5Fanla%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEVIDENCIAS	10. Atender las actividades necesarias para el cumplimiento de la misión de la entidad, cómo la programación mensual de asignaciones correspondientes a conceptos técnicos y demás documentos donde se requiera el análisis de la información geográfica y/o cartográfica, conforme las metas definidas en el plan de acción y planes de mejoramiento, relacionadas con el objeto del contrato.